



**INFORME DE VIÁTICOS**

**INFORME DE COMISION**

Fecha de Elaboración: 07/11/2025

Jefe inmediato: Q.I. Ana Bertha Rangel Pérez

Consecutivo por Área: TLAX-II-023-2025

Oficina de Representación: Tlaxcala

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección y Vigilancia Industrial

Comisionado:	<u>Maldonado</u>	<u>Juárez</u>	<u>Jesús</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 12 de septiembre de 2025

Lugar: Tetla de La Solidaridad, Estado de Tlaxcala

**OBJETO DE LA COMISION:** Realizar una visita de inspección en materia de residuos peligrosos a la empresa General Cable de México, S.A. de C.V., ubicada en el municipio de Tetla de la Solidaridad, Tlaxcala, conforme a lo establecido en el Programa Operativo Anual (POA) correspondiente al ejercicio 2025.

**SINTESIS:** Los días 11 y 12 de septiembre de 2025, se me comisionó para participar en la visita de inspección en materia de residuos peligrosos a la empresa General Cable de México, S.A. de C.V., ubicada en el municipio de Tetla de la Solidaridad, Tlaxcala. Durante la diligencia se verificó el manejo integral de los residuos peligrosos generados en el establecimiento, observando las condiciones de almacenamiento temporal, etiquetado, disposición final, así como el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR), su Reglamento y las NOM aplicables en la materia. Asimismo, se revisó la documentación que acredita el registro como generador de residuos peligrosos, los manifiestos de entrega, transporte y recepción, así como la contratación de empresas autorizadas para el manejo y disposición final de dichos residuos. En la comisión se realizaron gastos de alimentos, que se desglosan en el presente informe.

**CONCLUSION:** En la comisión se llevó a cabo la visita de inspección en materia de residuos peligrosos a la empresa General Cable de México, S.A. de C.V., constatando las condiciones de manejo, almacenamiento y disposición de los residuos generados, así como la existencia de la documentación que ampara su correcta gestión conforme a la normativa ambiental vigente.

**RESULTADOS OBTENIDOS:** Se dio cumplimiento al Programa Operativo Anual (POA) mediante la ejecución de la visita de inspección programada, verificando el cumplimiento de la legislación aplicable en materia de residuos peligrosos

**CONTRIBUCION:** Con esta acción se contribuye a las labores de inspección y vigilancia del cumplimiento de la normativa ambiental, particularmente en lo referente al manejo adecuado de residuos peligrosos, promoviendo la prevención de riesgos a la salud y al ambiente, y el cumplimiento de los objetivos del Programa Operativo Anual 2025.

Atentamente

Vo. Bo.

C. Jesús Maldonado Juárez

Q.I. Ana Bertha Rangel Pérez

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

